

EDITORIAL

Los retos competitivos de Revista Española de Sanidad Penitenciaria

El nacimiento de una revista científica hay que situarlo en la necesidad que en un momento determinado tiene un sector científico-profesional, también determinado, de contar con un instrumento que vertebré e institucionalice socialmente la disciplina que representa. En este sentido, aun admitiendo el papel sobredimensionado que según los cultivadores del escepticismo científico se otorga en el sistema de ciencia actual a las revistas, y a instrumentos que, como el impacto o las bases de datos, se asocian a muchas de ellas, es preciso recordar que las publicaciones periódicas de carácter científico constituyen el mejor medio para proyectar la imagen —más o menos deformada— del funcionamiento general de las ciencias, de sus investigadores e instituciones y de la relación que cada disciplina mantiene consigo misma, con las demás disciplinas afines e incluso con la propia sociedad.

Pudiera parecer que este argumento justifica la gran avalancha de publicaciones periódicas que padecemos al ritmo del cada vez más especializado conocimiento científico, pero en la misma justificación están también implícitos los principios del rigor, calidad y selección intrínsecos a la propia naturaleza del objeto científico: la investigación. Es por ello que, una vez demostrada y superada la primera fase de pervivencia y continuada necesidad de una revista como punto de encuentro de la comunidad científica que la sustenta, su siguiente paso, su gran reto, es caminar hacia la mejora de la calidad de sus contenidos científicos, y si no lo hace, el entorno en que se mueve, muy competitivo, se encargará de exigirselo, no sin antes recordarle que puede fenecer en el intento.

MEJORAR LOS PROCESOS EDITORIALES

Como autores de un estudio externo sobre la Revista Española de Sanidad Penitenciaria¹ (en adelante RESP), tenemos la percepción fundamentada de que la revista patrocinada por la Sociedad Española del mismo nombre, ha alcanzado el status y reconocimiento suficiente —al menos nacional— como para afrontar en buenas condiciones retos mayores. En

primer lugar, con algunas correcciones en su puntualidad de aparición, en la información bibliográfica de sus artículos con un mayor uso del MeSH y con mejoras básicas en sus instrucciones a autores, fácilmente subsanables por otra parte, la RESP se va a convertir a corto plazo en un buen medio de comunicación de resultados de investigación, requisito imprescindible para poder aspirar a ser recogida en grandes bases de datos internacionales biomédicas como Medline. Actuaciones de mayor calado, pero asimismo factibles, deben orientar los esfuerzos a mejorar de un lado, la representatividad internacional de sus comités científicos, de otro, a implantar un proceso editorial de evaluación y selección de manuscritos cuyos principales fundamentos han de ser la transparencia y el empleo de la revisión anónima y externa por pares. Pese a las inconsistencias que se le han evidenciado, el Peer Review es un indicio clave de que se utilizan filtros para asegurar la calidad de la investigación publicada, se contempla asimismo dentro de los criterios de selección de las mejores bases de datos del mundo y está considerado como el indicador básico de norma internacional en el proceso de validación del conocimiento científico.

MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD Y LA CALIDAD CIENTÍFICA

Otra cosa es la pujanza, la productividad y el crecimiento de la investigación en Sanidad Penitenciaria, tanto en el marco asistencial como en el de la Salud Pública, cuestiones asimismo imprescindibles, no sólo para alimentar una revista tan especializada como RESP, sino para alcanzar, mediante la selección, otra de las grandes exigencias de bases de datos como Medline, esto es, ofrecer el mejor nivel posible de los contenidos publicados, tanto en lo referido a resultados como en las metodologías empleadas. Pero sabido es que no selecciona el que quiere sino el que puede, y por tanto digamos, que en el contexto que nos movemos, la calidad sale de la cantidad producida y ésta depende a su vez del campo de cultivo existente y del número de productores con el que contamos.

En este sentido, una reciente editorial de RESP² diagnóstica con fundamento argumental y documental un buen momento y futuro prometedor al trabajo, a los estudios observacionales y a las experiencias clínicas en sanidad de prisiones, siendo un campo que despierta el interés de investigadores de distinta procedencia, y que incluyen, desde profesionales de la Salud Pública, Infectólogos y Psiquiatras hasta profesionales de la Gestión Sanitaria, del mundo judicial y de la Sociología. Por otra parte, la cada vez mayor incidencia de las enfermedades transmisibles e infecciosas unidas a la movilidad geográfica que generan los flujos migratorios, ya está teniendo su reflejo en los centros penitenciarios de destino.

En cualquier caso, esta situación habrá de ser valorada por los especialistas en Sanidad Penitenciaria y confirmada con análisis de productividad dentro de algunos años, pero nosotros, mientras tanto, lo que sí podemos afirmar con datos es lo siguiente: tomando como fuente de información el IME (Índice Médico Español), base de datos que cubre de forma exhaustiva la investigación biomédica española publicada en revistas españolas, y utilizando distintos momentos de análisis, se llega a la conclusión de que la productividad española dentro de la Salud Pública y sus especialidades afines ha mostrado siempre una productividad constante y una tasa de crecimiento muy débil cuando no nula, conclusión que asimismo habrá de aplicarse por extensión a la Sanidad Penitenciaria. Así, para el periodo 1987-1997³, de las 96.180 referencias recogidas en IME, 3.039 (3,2%) correspondían a trabajos publicados en revistas españolas que, de manera más o menos especializada, cubren la Salud Pública y la Administración Sanitaria. Álvarez Solar⁴ obtiene datos muy semejantes al cifrar la Epidemiología y la Salud Pública en el 3% de lo indizado en el IME. Marset Campos⁵, aunque en otro contexto, también cifró en el 3,5% los registros que representaban los diferentes aspectos abarcados por la Salud Pública dentro de la medicina española para el periodo 1971-1994. A día de hoy, la versión en CD-ROM de IME — menos actualizada que la on-line de <http://bddoc.csic.es:8080/IME/BASIS/ime/web/docu/SF>, pero con mejores posibilidades de búsqueda —, consultada el 12-3-2006 a través de la Biblioteca de la Universidad de Granada, recoge desde 1970 un total de 259.697 registros, de los cuales 8.029 responden a la búsqueda “Salud Pública .O Epidemiología .O Atención Primaria .O Gestión Sanitaria” en el campo descriptores, lo que significa el 3,1% de la medicina española publicada en revistas españolas.

¿Pero cuál es la situación de la Sanidad Penitenciaria? Teniendo en cuenta que la fuente utilizada no nos permite contextualizarla dentro de la Salud Pública y sus especialidades afines, únicamente podemos conocer los datos generales respecto del total de la base de datos IME. Utilizando la estrategia de búsqueda PENITEN* .O PRISIO* .O RECLUS* .O PRESO* .O CARCEL* combinada con el operador “O” en los campos de Título, Descriptores, Lugar de trabajo y Resumen, de los 259.697 documentos que hemos dicho recoge desde 1970 la base de datos, 314 responden a la temática Sanidad Penitenciaria, lo que significa el 0,12% de la medicina española. De ellos, el 28,3% (89 trabajos) han sido publicados en Rev Esp Sanid Penit, el 8% en Medicina Clínica, el 5,4% en Comunidad y Drogas, el 3,8% en Revista Clínica Española, el 3,1 en Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica, el 2,8% en Gaceta Sanitaria y el resto en otras 56 revistas en porcentajes sucesivamente decrecientes. Ahora bien, si tenemos en cuenta que RESP es mucho más joven — su primer número aparece en noviembre de 1998 — comparada con la más antigua trayectoria de buena parte de las revistas citadas — Medicina Clínica, su más fuerte y atractiva competidora fue fundada en 1943 —, los cálculos, ajustados a partir de 1999 nos dan un total de 140 documentos, lo que supone, que desde su aparición la RESP ha recogido el 63,5% de toda la Sanidad Penitenciaria publicada en revistas españolas, convirtiéndose así en el principal vehículo de expresión de esta comunidad científica. Si consideramos la evolución temporal de los datos y el fuerte ritmo de captación de originales, pero teniendo en cuenta siempre la escasa capacidad productiva mostrada por la especialidad, se puede afirmar que si la RESP nació en su momento por la necesidad de contar con un canal propio de expresión científica para una determinada comunidad de profesionales, el objetivo se ha conseguido con éxito en algo más de 7 años.

MEJORAR LA VISIBILIDAD E INTEGRACIÓN INTERNACIONAL

Como si de una carrera de fondo se tratase, una vez demostrada la competencia de una revista en el entorno de la comunidad científica que la sustenta, nos enfrentamos al ámbito internacional, con sus distintos y diversos perfiles, que comprenden, desde la integración de la revista y sus contenidos en la literatura internacional relevante así como en los medios

de comunicación mas prestigiosos —bases de datos bibliográficas—, hasta la representatividad que han de alcanzar los protagonistas que la hacen posible, esto es, los responsables de su política editorial y científica y sus colaboradores. En este escenario de difícil competencia, RESP ha tomado algunas iniciativas y se ha propuesto metas ambiciosas. Así, con la finalidad lógica y coherente de fomentar y servir de instrumento para comunicar e intercambiar experiencias con profesionales de otros países, el Consejo Editorial de RESP ha iniciado, en formato electrónico, la publicación bilingüe español-inglés de la revista, iniciativa que, por otra parte, fue adoptada hace ya algún tiempo por otras revistas españolas, y cuya eficacia, medida en los distintos indicadores que muestran el nivel de integración internacional ha mostrado efectos dispares, por lo que en consecuencia, habrá de esperarse un tiempo prudencial para valorar sus resultados en RESP. En cuanto a las metas ambiciosas, el objetivo estrella anunciado por RESP en la citada editorial de 2005 es sin duda conseguir la indización en Medline.

Pero ¿qué significa ser indizado por Medline? Sin entrar las distintas situaciones que se pueden alcanzar dentro de esta base de datos —estar en Pubmed o en el nuclear Index-Medicus— digamos, en relación con la visibilidad, que para una revista la presencia en Medline supone situarse en el mejor y más ampliamente usado sistema de información biomédica del mundo^{6,7}. Luego está el prestigio, la pertenencia a la National Library of Medicine y el respaldo de los National Institutes of Health. Si tenemos en cuenta los procesos selectivos que aplica esta base de datos, así como los objetivos declarados de reunir la literatura científica de mayor relevancia producida y publicada en el mundo en las distintas disciplinas que conforman el área de la biomedicina y ciencias de la salud, no es exagerado sostener que formar parte de Medline significa haber alcanzado el reconocimiento de la mayoría de edad científica.

Desde nuestro punto de vista, las aspiraciones de RESP necesitan aún un amplio recorrido por el espacio de la mejora, pero algunos indicadores revelan resultados positivos, razonables y moderadamente optimistas. Entre estos últimos se encuentra la posibilidad real de que RESP no sólo sea el principal canal de expresión de la investigación española en sanidad penitenciaria, sino que lo sea de la totalidad de la comunidad científica hispanohablante, y ello, entre otras razones, por no contar este ámbito con una revista especializada. En un entorno más duro y exi-

gente como es Europa y el mundo anglosajón, tampoco hemos detectado la presencia de revistas consolidadas de investigación propiamente dicha en sanidad penitenciaria. El *Journal of Prison Health* y el *J Prison Jail Health* dejaron de editarse en 1981 y 1993 respectivamente, si bien, habrá que seguirse de cerca la evolución de la recientemente creada *Internacional Journal of Prisoner Health*, aunque hay que decir que sus comienzos no son prometedores, pues anunciada en marzo de 2005 (número 1) con una periodicidad trimestral, aún no ha salido su segundo número⁸.

En cuanto al grado de internacionalidad de la investigación publicada medido a través de sus comportamientos de citación, podemos afirmar en términos generales que la integración de las fuentes intelectuales utilizadas por los autores de RESP con sus homólogos internacionales más próximos es adecuada, más aún si tenemos en cuenta que no tenemos revistas internacionales similares y por tanto, las comparaciones se han efectuado con aquellas que cubren temáticas de frecuente tratamiento en RESP, tales como *AIDS* y *Clin Infect Dis*, revistas como sabemos de reconocido prestigio y alto impacto. No obstante, estando *AIDS*, *N Engl J Med*, *Am J Respir Crit Care Med*, *Antivir Ther* y *Med Clin (Barc)* entre las revistas más citadas por RESP, también muestra —sin que ello deba ser interpretado necesariamente en sentido negativo—, un “efecto nacional” en sus referencias marcando así su carácter local en el consumo de información por parte de sus colaboradores.

En cuanto a la internacionalidad medida a través de los análisis de citación —citas internacionales recibidas por RESP—, los resultados son aún pobres y en consecuencia huelga hablar para nuestra revista del conocido Factor de Impacto Internacional acuñado por el Institute for Scientific Information (ISI) para las revistas listadas en los conocidos Citation Index, si bien hay que tener en cuenta que la juventud de RESP no nos permite todavía hacer otras valoraciones. Hay sin embargo otra dimensión distinta de la internacionalidad, si bien, medida a través de los responsables de RESP y sus colaboradores, siempre y cuando admitamos el siguiente planteamiento: si un autor merece el reconocimiento internacional a través de las citas que reciben sus trabajos por parte de autores que publican en revistas ISI, consecuentemente, si dicho autor publica también en RESP o tiene responsabilidades en su política editorial y científica, indirectamente, es lógico inferir que los contenidos científicos de RESP, en alguna medida, merecen también un reconocimiento internacional.

En este sentido hemos podido constatar que los resultados obtenidos para una muestra, vistos globalmente, pueden calificarse de buenos, pero ello no puede ocultar la realidad de que la media de citas por autor observada está enormemente influenciada por aportaciones muy puntuales.

* * *

En fin, estas son las reglas del juego del sistema, para las que, en nuestra modesta y externa opinión, no queda más remedio que intentar afrontar con éxito sus retos, sin que quede la menor duda de que ello contribuirá, aun cuando sólo sea por las exigencias, a competir sin complejos en el territorio internacional, a mejorar los métodos de trabajo propios y a incrementar nuestra representación externa, formal si se quiere, de la sanidad penitenciaria española. Y decimos formal, porque en última instancia, intuimos, que muchos de nuestros profesionales pensarán que eso está muy bien, pero que con ello no va a ser valorado el nivel de funcionamiento de nuestros servicios médicos en prisiones, la amplitud de nuestros conocimientos o la atención dispensada a nuestros pacientes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Ruiz Pérez R, Jiménez Contreras E, Delgado López-Cózar E. Evaluación de la Revista Española de Sanidad Penitenciaria según criterios Medline [informe técnico]. Granada: Universidad, 2005 [Financiado por la Sociedad Española de Sanidad Penitenciaria].
2. Consejo Editorial de RESP. La Revista Española de Sanidad Penitenciaria: un futuro prometedor [Editorial]. Rev Esp Sanid Penit 2005; 7: 39-41.
3. Delgado López Cózar E, Ruiz Pérez R. Informe de evaluación de la revista Gaceta Sanitaria [informe]. Granada: Universidad, 1998 [Financiado por la editorial GARSÍ].
4. Álvarez Solar M, López González ML, Cueto Espinar A. Indicadores bibliométricos, análisis temático y metodológico de la investigación publicada en España sobre epidemiología y salud pública (1988-1992). Med Clin (Barc) 1998; 111: 529-535.
5. Maset Campos P, Sáez Gómez JM, Sánchez Moreno A, Ramos García E, Sánchez Estévez V, González Díaz M. Perspectiva de la atención primaria española a partir del análisis bibliométrico de su producción científica (1971-1994). Aten Primaria 1997; 19: 389-94.
6. Pestaña A. El Medline como fuente de información bibliométrica de la producción española en biomedicina y ciencias médicas. Comparación con el Science Citation Index. Med Clin (Barc) 1997; 109: 506-511.
7. Pritchard SJ, Weightman AL. Medline in the UK: pioneering the past, present and future. Health Info Libr J. 2005; 22 (Suppl. 1): 38-44.
8. Consultar <http://www.tandf.co.uk/journals/titles/17449200.asp>

CORRESPONDENCIA

R. Ruiz-Pérez
E-mail: r Ruiz@ugr.es
Universidad de Granada. Grupo de Investigación Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica.
<http://ec3.ugr.es/in-recs/>